



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
Las Malvinas son Argentina



29 JUN 2022

Expte. N° 50426-2019. Ref. 1/2021

VISTO:

Las Presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Stefan Yurko**, solicita extensión de plazo para rendir las equiparaciones de materias dispuesto por Resol. 1072/2019;

ATENTO:

A lo informado por departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que los Docentes de las asignaturas que se detallan, han prestado su conformidad al respecto;

Que conforme a las atribuciones conferidas por el Art.1° de la Resol. N° 196/997 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran en las disposiciones de la mencionada resolución;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Conceder prórroga para rendir las equivalencias solicitadas por el **Sr. Stefan Yurko**, alumno de la carrera de BIOQUÍMICA (PLAN 1990 Asimilación 2007), a partir del día de la fecha y por el término de un (1) año, de conformidad a lo dispuesto por Resol. N° 1072/2019, Art. 2).

BIOQUÍMICA (PLAN 1990 Asimilación 2007) Con BIOQUÍMICA (PLAN 1990 Asimilación 2007)

PARA EQUIPARAR: las asignaturas que se detallan debe rendir los puntos exigidos por las respectivas Cátedras:

-FISICA I

-QUIMICA INORGANICA

-QUIMICA ANALITICA II

Con FISICA I

Con QUIMICA INORGANICA

Con QUIMICA ANALITICA II

Art. 2°)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos.

Resol. N°

0334 2022

HHB


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.N.T.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN